

El largo peregrinaje de los maestros exiliados canarios a partir de 1936

Manuel FERRAZ LORENZO

Universidad de La Laguna

...Teníamos una vieja manía, adquirida en las cárceles o luchando en los montes, y era la de que algún día llegaríamos a la tierra prometida, a un lugar donde se nos esperaba con los brazos abiertos, a un frente donde se nos acogería como a camaradas siempre fieles. Pero nuestra hora había pasado, o nosotros no habíamos acudido a tiempo a la cita, y otras gentes, tal vez enemigas, nos habían usurpado los puestos. Ésta era la causa de nuestro peregrinaje absurdo. Éste era también el motivo de tantas fábulas como contábamos...

José Antonio Rial, exiliado canario.

I. INTRODUCCIÓN

Aunque pueden ser múltiples los enfoques ofrecidos a un trabajo con semejante temática, en las páginas que presentamos a continuación queremos resaltar las circunstancias, los avatares y las consecuencias resultantes en torno a las salidas forzadas de decenas de maestros canarios que, dados los acontecimientos bélicos desencadenados tras el golpe de estado y la posterior guerra civil, intentaron no perder sus vidas, en un primer momento y, después, tan solo vivir sin perder su dignidad. Para ellos, el exilio —término que etimológicamente significa “saltar hacia fuera”— se configuró como la única escapatoria, como la única tabla de salvación, para avanzar sin zozobrar en el océano desolador que produjo la depuración y la represión de 1936.

Pero hablar de exilio o de ostracismo en nuestras Islas, pese a las concomitancias inherentes a un fenómeno global y común, significa tener presente un problema social con rasgos distintivos y propios respecto a lo acontecido en otras demarcaciones peninsulares; y ello, al menos, por tres motivos esenciales: 1.- porque el régimen militar se inicia, estructura y consolida en el Archipiélago desde los primeros momentos, impidiendo que sus habitantes tuvieran la opción de retirarse a otras zonas colindantes no sometidas; 2.- porque el carácter insular de nuestra geografía hizo muy difícil —e ineficaz en la práctica— los desplazamientos, agravados por unas férreas medidas de control

sobre el territorio que incrementaron los riesgos personales; 3.- porque el único lugar que ofrecía garantías para la supervivencia próximo a Canarias fue el Continente africano (por lo tanto, suelo no español si exceptuamos los territorios de Ifni y de Río de Oro), lo que ocasionó una más difícil, larga y penosa huida hasta llegar al destino definitivo o semidefinitivo, que a veces se situó en los enclaves peninsulares bajo dominio republicano, otras en Francia, y casi siempre en algún país de América Latina.

En este trance se vieron como actores estelares —con un porvenir especialmente errante— cientos de canarios, en su inmensa mayoría hombres, cuyo deseo no fue otro más que proseguir la actuación de sus papeles principales en el teatro de la vida, tras la bajada de telón y el cambio de escenario y de decorados que les fue impuesto y que consideraron oportuno combatir. Tiremos del hilo argumental para explicar el tema aquí planteado.

2. FACTORES INICIALES DE LA EXPATRIACIÓN

La responsabilidad asumida por amplios sectores del magisterio canario en la defensa de las opciones más comprometidas y progresistas que tuvieron lugar durante el período republicano —inspiradas, fundamentalmente, en las tendencias renovadoras, socialistas, racionalistas y comunistas—, determinó su fulminante destitución y represión tras el golpe militar del 18 de julio, fecha que en Canarias, para éste y otros colectivos, adquirió de inmediato una significación trágica¹. A las miles de detenciones, condenas, desapariciones, crímenes y vejaciones de todo tipo que sufrió la población, habría que añadir las huidas al interior de las Islas (aspecto éste que, en esencia, constituiría el primer eslabón en la cadena del exilio) para escapar del terror que se había propagado como consigna, en espera de que la guerra se quedara en simple retórica de enfervorecidos y los resultados de la inicial confrontación fueran favorables a la forma de gobierno legalmente constituida².

Pero la esperanza se tornó en desánimo a medida que transcurría el tiempo y las posiciones republicanas peninsulares retrocedían en beneficio del

¹ No olvidemos que las preferencias mostradas hacia la FETE-UGT fueron masivas durante el período republicano, llegando a alcanzar las afiliaciones a casi 600 maestros canarios. En el caso de Las Palmas, el listado de miembros del sindicato se elevaba a 192 y fue rápidamente incautado por el capitán de infantería y juez instructor, Cristóbal García Uzuriaga, con fecha de 27 de noviembre de 1936; a partir de este instante la depuración se convirtió para las autoridades en un acto tan simple y complaciente como para las mujeres adheridas al régimen lo fue el tan placeado “coser y cantar”. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Gobierno Civil. Orden Público, noviembre de 1936, núm. 3.

² Huidas que en ocasiones sirvieron para evitar en carne propia las escaramuzas de la represión, y que la mayoría de las veces sólo tuvieron una función coyunturalmente paliativa, al terminar en apresamiento por parte de las fuerzas del orden público. Un ejemplo paradigmático de esto último fue lo ocurrido al alcalde y maestro de Arucas, Juan Doreste Casanova.

bando sublevado, aumentando con ello las medidas de represión, las detenciones en masa³, el escarnio a los familiares más allegados, los internamientos en los campos de concentración, los fusilamientos y las dantescas “sacas”⁴. Ante semejantes condiciones, y convencidos de que los sambenitos imputados a los individuos o colectivos perseguidos tendrían carácter definitivo para los detentadores del nuevo orden social, la única solución posible consistió en buscar la salida urgente de unas Islas que se habían convertido en auténtico búnker expiatorio de culpas y responsabilidades para los tan denostados “hijos del odio y de la apostasía” y de la “bolcheviquización de España”⁵. Si nos atenemos a los datos ofrecidos por las investigaciones realizadas hasta el momento sobre dicha temática, podemos comprobar cómo aquellos trabajadores que tuvieron más accesible la huida fueron los pescadores, obreros portuarios y marineros, pues, disimulando salir a faenar, aprovechaban para adentrarse en las aguas jurisdiccionales de las colonias francesas en África como Dakar, Port-Etienne, Casablanca o, también, Villa Cisneros (Capital del Sáhara occidental bajo dominio español)⁶.

³ Sabemos de estas prácticas por las numerosas fuentes orales que así nos lo han relatado, y también por la existencia de documentos que contienen información al respecto. Durante los canjes de prisioneros realizados entre los dos bandos, aparecen algunos datos dignos de ser tenidos en consideración. Veamos el siguiente testimonio:

“Ayer llegaron a Barcelona, después de una penosísima peregrinación, 97 camaradas republicanos que durante dos años sufrieron prisión en las cárceles fascistas de Canarias y Melilla y que, mediante canje, vienen ahora a la España del pueblo.

Todos ellos traen en sus rostros las huellas de largos y duros padecimientos. Cansados, débiles, despojados de cuanto tenían (tierra, dinero, familiares, afectos), resplandecen, sin embargo, con la alegría de hallarse de nuevo entre hombres libres. Son, en su mayoría, trabajadores manuales, afiliados a diversos partidos y organizaciones antifascistas; pero hay también *maestros*, marinos, guardias de Asalto, empleados y republicanos de clase media”. “¡De nuevo en tierra de libertad!. Llegan a Barcelona los canjeados de Canarias y Melilla”. Canje de prisioneros “Frente Rojo” de 1938. Apéndice contenido en el trabajo de Anaya Hernández, L.A.; Alcaraz Abellán, J.; Orihuela Suárez, A.; Millares Cantero, S.: “Huidos, evadidos, desertores y canjeados. Los canarios republicanos en la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial, 1936-1945”. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, 1989, pp. 354-355. La cursiva es nuestra.

⁴ Las tan mentadas y temidas sacas solían venir precedidas de redadas nocturnas efectuadas por las denominadas “brigadas del amanecer”; una vez apresados los desafectos, eran introducidos en sacos que posteriormente se arrojaban —desde falúas o pequeñas embarcaciones— al mar. Así fue asesinado un número alto, aunque indeterminado, de personas en nuestras costas. Su significación queda claramente expuesta en la siguiente poesía inédita del maestro grancanario —exiliado en Argentina— Santiago Santana Morán, titulada “Esperar... y temer”: *Son tanto los años/ que poco los recuerdo/ pero algunas veces/ surge en mi memoria/ la repetida historia/ de sobresaltadas noches/ esperando oír sus pasos:/ el corazón en un puño/ al frenar de coches./ un timbre que no suena:/ el llanto de la nena./ que agudo puñal./ ¿será la trágica señal?* Béccar, Argentina, 1992. Agradezco sinceramente a su autor que nos la haya cedido para publicarla en este trabajo.

⁵ Vienen a cuento, en este instante y ante expresiones como las anotadas, las certeras palabras de Eric Hobsbawm: “En resumen, se rediseña el pasado, de forma parecida a lo que se hace en la alta costura, para vestir bien un objetivo político determinado, de tal forma que se le haga aparecer como aquello que se quiere que sea”. Hobsbawm, E.: *Entrevista sobre el siglo XXI*. Crítica, Barcelona, 2000, p. 44.

⁶ Vid. Anaya Hernández, L. A.; Alcaraz Abellán, J.; Orihuela Suárez, A.; Millares Cantero, S.: “Huidos, evadidos, desertores y canjeados...”, pp. 347-348.

Los maestros, aunque no gozaron de tantas oportunidades, también fueron conscientes de que del alejamiento de Canarias dependía su supervivencia, habida cuenta de que desde los inicios de la andanada represiva habían sido fusilados o arrojados al mar destacados docentes por el simple hecho de mostrar sus preferencias —como militantes en activo y dirigentes políticos y sindicales— con las opciones antifascistas: José Miguel Pérez Pérez, Luzérgico Martín Valverde, Francisco Delgado Herrera (presidente de la FETE-UGT en Santa Cruz de Tenerife), Juan Hernández Torres, Antonio González Cabrera, Carlos Sicilia Pérez, Manuel Illada Quintero,... no fueron una excepción⁷. Como vemos, la actividad educativa se militarizó desde los inicios de la contienda *de hecho*, aunque *de derecho* hubiera que esperar hasta el momento en el que el comandante general de Canarias, el sanguinario Ángel Dolla Lahoz, creara en octubre del '36 la figura del delegado de la autoridad militar en la enseñanza primaria, reprimiendo sin consideración a cuantos sospechosos se presentaran por sus “tendencias nocivas”⁸.

En este contexto, expresiones como “se dice”, “se oye”, “parece que”, etc. pronunciadas *soto voce* por la población para hacer alusión a los represaliados, abandonaban su función de abstracta significación de la realidad, para convertirse en verbos de gran precisión factual. Esto es, pasaban a ser toques de rebato con ciertas dosis de premonición para que los amigos pudieran ocultarse a tiempo, primero, y huyeran lo más rápidamente posible en los llamados “barcos fantasmas”, después.

Los maestros que pudieron exiliarse, pues no todos lo consiguieron, fueron los que se escondieron desde los primeros momentos y acto seguido huyeron en pequeñas embarcaciones a la costa de África, los cajeados, los que se evadieron de Río de Oro (Sáhara occidental) y del protectorado español de Marruecos —especialmente los integrantes del Batallón de Trabajadores número 180—, y los que la guerra sorprendió en la Península y se alistaron al

⁷ Para adentrarse en el estudio de la represión efectuada al colectivo docente pueden consultarse los siguientes trabajos: Ferraz Lorenzo, M.: *La Palma: sociedad, educación y cultura (1931-1939)*. Gobierno Autónomo de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1997; Hernández Hernández, J. M.: “La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife”. *Revista Periferia*, Aula de Cultura de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, núm. 4, 1989, pp. 93-105; VV.AA.: “La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas 1936-1939”. *Revista Guimiguada*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, núm. 3, 1987, pp. 203-221.

⁸ Sin apenas haber transcurrido un mes desde el golpe de Estado, en las prisiones militares de las islas se encontraban destacados maestros purgando sus culpas: María A. Pestana Lorenzo, Enrique Caro Aguilar, Anacleto Adán López, Alfonso Carrillo Hernández, Antonio González Santana, Telesforo Valcárcel Sosvilla, Miguel Medina Pérez, José Carlos Pérez Lacava..., son sólo una muestra; algunos de ellos permanecieron durante meses en dichas dependencias, si bien otros, como el último de los señalados, maestro de El Carrizal de Tejeda que había sido detenido el 1 de agosto, fue conducido a partir del 12 de octubre a uno de los campos de concentración habilitados en Canarias. En los mismos espacios de reclusión estuvieron Bartolomé Febles Cruz, Diego Trujillo Rodríguez, Demófilo Mederos Pérez, etc. Cfr. *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*. Gobierno Civil. Sección Orden Público. Octubre y noviembre de 1936, núm. 3.

bando republicano. Al finalizar la contienda, los que no murieron en ella, pasaron a Francia o al norte de África y ya avanzado el tiempo se dirigieron a América.

Sin embargo, tampoco en todas las Islas existió la misma posibilidad de realizar el éxodo; mientras los residentes en la provincia oriental se situaban más cerca de las costas africanas reduciendo el tiempo de travesía y, por ende, también los riesgos de ser atrapados en alta mar, los habitantes de la provincia occidental (pese a tener mejores bosques donde refugiarse en los momentos iniciales) corrieron con peor suerte durante la evasión, ya que en numerosas ocasiones fueron interceptados en pleno viaje por los barcos del bando sublevado. Con mayor frecuencia durante la postguerra cambiaron el rumbo hacia occidente y se adentraron clandestinamente en el Océano, para dirigirse a algún país de Hispanoamérica donde poder establecerse de manera permanente⁹.

Pues bien, aunque de entrada sea muy difícil adjetivar o diferenciar tipologías dentro del macro grupo de “emigrantes políticos” —debido a que el común denominador de todos ellos consistió en la salida apremiante de su habitual zona de residencia— y aunque la terminología aquí utilizada no sea la más exacta para definir los agrupamientos que pretendemos proponer, parece constatar la existencia de características distintivas dependiendo de las circunstancias en las que se vieron involucrados cada uno de los afectados, y de los plazos temporales o cronológicos de los que dispusieron para realizar su particular diáspora. Siguiendo estas observaciones consideramos aceptable hablar de *exilio súbito*, *exilio premeditado*, *exilio rezagado* y *‘autoexilio’* (o, tal vez mejor, *exilio preventivo*).

Entendemos por exilio súbito aquél al que se vieron abocados los docentes que, por sus implicaciones políticas o sindicales, tuvieron que salir repentinamente desde los primeros momentos en que se declaró el golpe de Estado, sin conocer con mucha precisión el lugar de su destino (o destinos) ni el proceso de su clandestinidad; en numerosas ocasiones fue el eslabón inicial de una errática carrera de obstáculos que comenzaba por el ocultamiento en la propia isla y que concluía con el apresamiento y la muerte. Por exilio premeditado, el que sobrellevó un número muy considerable de maestros en la recta final de los años 30 y durante toda la década de los 40, con conocimiento de causa y cierta autonomía para decidir cuándo salir y hacia dónde dirigirse. Por exilio rezagado, el que tuvieron que soportar determinados individuos, inclu-

⁹ En relación con lo expuesto, detengámonos en el contenido del siguiente telegrama enviado por el presidente del Cabildo de La Gomera al delegado del gobierno en la Isla de La Palma: “Enterado por radio importantísimo servicio prestado ese pueblo miembros acción ciudadana deteniendo varios truanes marxistas autores repugnantes crímenes contra la civilización y deshonra de nuestra amada España que iban rumbo América a engullir tranquilamente crían el fruto de sus rapiñas. envío a V. S. en nombre de este Cabildo y pueblo toda la Gomera nuestra más entusiasta felicitación punto con un fervoroso arriba España. Sebastián Ascanio Presidente Cabildo, 21 de noviembre de 1936”. *Archivo de la Delegación del Gobierno en la Isla de La Palma*, legajo 1936.

so después de haber impartido sus clases en aulas franquistas, tras hacerse pública su oposición al régimen una vez consolidado éste. Y, por último, el autoexilio o exilio preventivo, que estuvo protagonizado por los maestros que se encontraban fuera de las Islas en julio de 1936, y que optaron inteligentemente por no regresar a Canarias para evitar las represalias que con toda seguridad les infligirían las autoridades locales.

Sin pretender realizar un recuento exhaustivo, lo que por otra parte tampoco cambiaría significativamente el análisis ni la interpretación de los resultados que contiene el presente trabajo, intentemos mostrar algunos ejemplos siguiendo las categorizaciones enunciadas, con respecto a lo ocurrido a determinados maestros que ejercían sus ocupaciones en el momento de producirse el golpe de Estado. Sólo después se podrán sacar las conclusiones oportunas para definir las características y la naturaleza del proceso, que les llevó a alejarse traumáticamente de su habitual *modus vivendi*.

2.1. EL EXILIO SÚBITO

En este apartado habría que incluir la figura de Domingo González Cabrera (1893), maestro, médico, inspector de sanidad y dirigente obrero del municipio palmero de Garafía. Fundador de la Agrupación Socialista de su localidad, se presentó a las elecciones a Cortes de 1933 junto al Partido Comunista y otras organizaciones sindicales en la Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único. Durante el período republicano su actuación política fue variada, dando a conocer su valía teórica y organizativa en asambleas, conferencias y, sobre todo, en artículos periodísticos de profundo conocimiento social, en los que su defensa del materialismo histórico se hacía siempre presente¹⁰.

Eran momentos de intensa actividad en los que no paraba de estudiar, trabajar y viajar¹¹, hasta que el 18 de julio de 1936 le sorprende la sublevación militar en Sevilla, donde llevaba algún tiempo dedicado a la enseñanza y a la medicina. “El médico rojo”, como así le denominaban sus adversarios, fue advertido de que habían encarcelado sin motivos aparentes a más de ochenta maestros (entre ellos, su hermana Donatila Dolores), y de que él —que había desempeñado cargos de máxima responsabilidad en la FETE sevillana— podía caer en cualquier momento¹². Con la ayuda de un amigo falangista al que

¹⁰ Vid. Ferraz Lorenzo, M.: *La Palma: sociedad, educación y cultura (1931-1939)...*, pp. 498-525.

¹¹ Además de sus visitas a Canarias y a Madrid, habría que reseñar el viaje realizado, junto a otros camaradas y a su hermano Antonio, a París con ocasión de la celebración del Congreso del Partido Socialista Francés en 1935.

¹² Pocos días antes habían fusilado a 14 mineros procedentes de Río Tinto en la esquina de la casa; el día anterior a un médico en la calle de Triana. Era consciente de que no podía seguir corriendo más riesgos con el pasado político que tenía a sus espaldas.

había salvado la vida, y de otro muy conocido de la familia que le proporcionó el salvoconducto, consiguió burlar el cerco de Queipo de Llano. Así pudo pasar a Gibraltar, a Algeciras, y más tarde a Tánger, donde permaneció tres o cuatro meses. A comienzos de 1937 se trasladó a Barcelona, ciudad en la que trabajó como facultativo en un hospital, hasta pocas semanas antes de su caída en manos de los sublevados. Estos hechos le obligaron a pasar a Francia, concretamente al campo de concentración de la Alta Saboya, donde estuvo dos meses. A partir de entonces, y perdidas las esperanzas de volver a pisar suelo español, pudo enrolarse en un barco rumbo a México adonde llegó a mediados de 1939¹³. En el Estado de Pachuca Hidalgo —lugar en el que terminó por residir— entró en contacto con un grupo de masones y de socialistas, aunque al parecer, decepcionado por los avatares políticos de nuestro país, se dedicó por completo a la medicina y al trabajo de farmacéutico con dos socios de Canarias (maestros exiliados como él). En septiembre de 1952, cuando contaba con 59 años, moría en trágico accidente de tráfico¹⁴.

Antonio González Cabrera y José Miguel Pérez Pérez son los nombres de otros dos maestros que podríamos incluir dentro de esta modalidad de exilio. Se diferencian del anteriormente biografiado en que éstos no pudieron eludir la muerte.

Antonio González Cabrera, hermano de Domingo, también había nacido en Garafía pero en 1884. Cursó sus estudios en La Palma y Tenerife, destacando desde muy pronto como miembro de la FETE. Entre sus ocupaciones más notables habría que citar la de alcalde de su pueblo natal durante la etapa primorriverista, y la de maestro de LLano Negro, Franceses, Las Tricias y Cueva de Agua. Tal fue su notoriedad política, reconocida incluso por sus propios compañeros y paisanos, que, junto a su hermano, y como ya hemos señalado, participó activamente junto a otras delegaciones internacionales en el congreso del Partido Socialista francés, celebrado en París en 1935.

El golpe de Estado, articulado por los miembros de Falange y de la Guardia Civil en Garafía, tuvo como exponente más inmediato la liquidación de todos los adversarios políticos e ideológicos, y Antonio entraba de lleno en esta condición al considerarlo responsable de las ideas rebeldes y sediciosas de la comarca. En los listados publicados en el Boletín Oficial de la Provincia

¹³ Tal fue lo insólito del caso que todos pensaban que había sido fusilado. Así lo testificó el alcalde de Garafía en una comunicación enviada el 25 de enero de 1937 al comandante militar de la Isla, en la que pedía autorización para destruir parte de la casa de la familia González Cabrera, aportando el siguiente informe: "...el primero de los cuales (se refería a su hermano Antonio) se encuentra huyendo en los montes de esta isla por ser el principal cabecilla de los marxistas de este pueblo, y el segundo (aludía a Domingo), según rumor público ha sido fusilado en Sevilla por haber sido Presidente o Secretario de la Casa del Pueblo de aquella población". *Archivo Municipal de Garafía*, comunicación número 28, legajo del año 1937.

¹⁴ Información cedida por su sobrino Luis Roldán González (Dr. en Química y Director de LGR Micro Research, Carolina, EE.UU.) el 24 de julio de 1999. En casa de sus padres instaló el despacho de médico Domingo González durante su estancia en Sevilla, en periodos intermitentes entre 1933 y julio de 1936.

para depurar responsabilidades por la actuación de los maestros en la enseñanza primaria, su nombre aparecía con el siguiente epígrafe: “Incapacitado para ejercer la enseñanza con la nulidad del Título profesional”¹⁵. Después de estar algo más de un año alzado en los montes de su pueblo huyendo de las fuerzas del orden público que no dieron tregua a su búsqueda, y donde sólo sus amigos más allegados, familiares y alumnos conocían su paradero para proporcionarle víveres y agua, decidió acogerse a las promesas efectuadas por las autoridades de que su entrega sería entendida como atenuante en el proceso incoado en su contra. Sólo estuvo libre un día; de inmediato lo detuvieron y lo trasladaron a la prisión tinerfeña de Fyffes donde, tras juicio sumarísimo, lo fusilaron el día 1 de junio de 1938.

Respecto a José Miguel Pérez Pérez, habría que decir que nació el 8 de diciembre de 1896 en Santa Cruz de La Palma. Después de estudiar el bachillerato y de colaborar en distintos semanarios de la Isla de La Palma, se trasladó a Cuba en 1921 para esquivar las calamitosas condiciones económicas por que atravesaba la familia. Allí trabajó en calidad de maestro en una escuela racionalista y participó en distintas actividades políticas como militante en activo del PC Cubano, hasta ser designado su primer secretario general¹⁶.

Pero la dictadura de Machado le obligó a regresar a Canarias donde creó su particular escuela racionalista denominada “Academia Popular Tanausú”. Su participación política y sindical la dejó nítidamente expuesta en las conferencias dictadas durante el período republicano y en el semanario *Espartaco*, del cual fue uno de sus más brillantes colaboradores.

Con el golpe de estado de julio quedaron truncadas todas las esperanzas de transformación social. Durante la “Semana Roja”, en la que La Palma se mantuvo fiel al régimen parlamentario, el líder comunista trató de reorganizar la resistencia hasta que, perdido el control de la situación, tuvo que pasar a la clandestinidad y así engrosar la lista de los que sufrieron su particular exilio súbito. Una vez apresado por las fuerzas de la guardia civil, fue trasladado a Tenerife; allí sería sometido a consejo de guerra en el que, tras juicio sumarísimo como venía siendo habitual, se le sentenció a la pena de muerte¹⁷. Sus últimas y comedidas palabras antes de ser fusilado en la madrugada del 4 de septiembre de 1936, junto a otros cuatro compañeros, fueron: “¡qué bonito amanecer!”¹⁸.

¹⁵ Junto a su nombre estaba el de otro palmero ilustre, D. Juan Régulo Pérez. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 23 de septiembre de 1936, núm. 115.

¹⁶ Serviat, P. y otros: *40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*. Dirección Nacional de E.I.R., La Habana, 1965, pp. 105 y ss.

¹⁷ *Archivo de Capitanía General*, 4ª Sección, legajo 150, causa 189 de 1936. Santa Cruz de Tenerife.

¹⁸ Datos ofrecidos por los maestros jubilados Victoriano Ávila Rodríguez y Tinerfe Acosta Miranda (Tacoronte, 3 de junio de 1999); asimismo, entrevista realizada a un alumno suyo, ya octogenario, Armando Pérez Pino (Santa Cruz de La Palma, 17 de agosto de 2000). Para más información de este docente, véase: Ferraz Lorenzo, M.: *Op. Cit.*, pp. 474-498; y Cabrera Acosta, M. A.: *José Miguel Pérez y el movimiento obrero canario (1930-1936)*. Benchomo, Tenerife, 1991.

2.2 EL EXILIO PREMEDITADO

En este apartado habría que incluir a algunos docentes que corrieron parecidas vicisitudes a las que mencionaremos a continuación para el caso de Juan Bautista Hernández Hernández.

Nacido en Mazo en 1891, comenzó a ejercer su profesión a los 19 años, aunque, desde mucho antes, se había convertido en un apasionado seguidor de los nuevos métodos de aprendizaje. El testimonio de uno de sus alumnos evidencia la entrega que siempre les brindó en sus aulas: “En la escuela hallamos a un maestro enamorado de su profesión, que nos acogió benévolutamente,(...). Este maestro quiso que yo estudiara magisterio, por libre. Y así fue cómo, con su ayuda moral y hasta económica en parte, llegué a ser maestro en 1933”¹⁹.

Con la llegada del régimen republicano llevó a la práctica los principios pedagógicos enunciados por los representantes de la escuela activa como Decroly, o de la escuela moderna como Ferrer y Guardia, hasta el punto de mostrar en sus clases un talante profesional intuitivo, laico, racional y personal. Militante de Unión Republicana, afiliado a la FETE y destacado masón²⁰, no pudo esquivar las sanciones que le impusieron las autoridades a partir de julio de 1936²¹.

Destituido de inmediato, su conducta moral fue calificada de mala y su filiación política de “masón y comunista”. Demasiados cargos para dejarle con vida de no haber intercedido por él el comandante militar apellidado Navarro, y el teniente de la guardia civil, Mur, que aminoraron las acusaciones que se habían vertido de sus actuaciones en el pasado por la amistad que les unía, y por haber sido maestro de sus hijos. No malogró su vida, pero sí su título y su trabajo. A todo ello hubo que unir la pérdida de la biblioteca que le obligaron a quemar²².

Después de haber vivido un año en las afueras de la ciudad, regresó a la zona centro de Santa Cruz de La Palma donde estuvo extremadamente vigila-

¹⁹ Régulo Pérez, J.: *Garafía y su ilustre historia*. Ediciones La Palma, Madrid, 1990, p. 26.

²⁰ En el Archipiélago, al igual que ocurrió en el resto del Estado, fue muy frecuente la vinculación de los docentes a las distintas logias masónicas. Maestros como José Guardia Peñuela, Juan Ramos Cabrera, Patricio Pérez Moreno, etc. son un claro reflejo de represaliados por dicha adhesión. Vid. *Archivo de Capitanía General*, Santa Cruz de Tenerife, expedientes incoados, noviembre de 1936.

²¹ Separado definitivamente de la enseñanza con baja en el escalafón, se le anuló el título desde los primeros momentos. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 18 de septiembre de 1936, núm. 113.

²² La imagen que tenían de él las autoridades queda convenientemente expuesta en el siguiente testimonio contenido en su expediente: “Se ha destacado como buen elemento de la secta, luciendo con orgullo el emblema masónico. Pertenecía a Unión Republicana. Se decía partidario de la ideología de Pineda. Fue sancionado por su acendrado masonismo con la pérdida del título, pero trabaja intensamente en la reposición de su cargo. Goza de un criterio público bastante desastrozo”. *Expediente personal de Juan B. Hernández y Hernández*, núm. 4, legajo 103, Archivo Histórico-Nacional de Salamanca. Sección Guerra Civil.

do. Aunque en numerosas ocasiones intentó impartir clases particulares en su casa para superar la crisis económica que soportaba la familia y el cerco físico y psíquico a que estaba sometido, éstas serían clausuradas sistemáticamente. Ante la presión de la sociedad, las denuncias que continuamente le tramitaban y la necesidad de mantener a sus tres hijos, el matrimonio decidió trasladarse a Tenerife. Poco cambiaron las cosas; más bien empeoraron con la muerte de Carmen, compañera afectiva y de trabajo durante las últimas décadas y de la cual dependía su estabilidad emocional.

Ésta y otras circunstancias obligaron a nuestro biografiado a emigrar de forma clandestina a Venezuela en 1948 con uno de sus hijos en el velero “La Carlota”. Un mes después de su llegada fue admitido como profesor en el Colegio del Sagrado Corazón de Caracas, regentado por el Dr. Bustamante, en el que continuó su labor de manera ininterrumpida hasta el momento de su muerte acaecida en pleno ejercicio de su trabajo el año 1953²³.

Aunque son numerosos los ejemplos que podríamos incluir en este apartado, quizás otro de los más representativos sea el del maestro grancanario Juan Méndez Castro. Después de haber estado huido en distintos parajes de la Isla durante algunas semanas y tras dos años de desaparición de la vida social y pública (gracias al auxilio prestado por algunos familiares y amigos que eran quienes hacían en el Archipiélago las veces de “equipos de pasos”, frecuentemente utilizados en la Península para poder cruzar los Pirineos), pudo embarcar en 1946 de manera camuflada en un pesquero con dirección al puerto africano de Port-Etienne. Allí permaneció sólo dos meses hasta que decidió trasladarse de manera definitiva a Dakar, lugar en el que contrajo matrimonio con la hija de Eduardo Suárez Morales, diputado canario por el Frente Popular fusilado en los momentos iniciales de la sublevación militar.

Dedicado a múltiples ocupaciones para poder mantener a su familia —aunque ninguna de ellas relacionada con la docencia, al menos que sepamos—, tras la muerte de Franco pudo abandonar la ciudad senegalesa para volver a Canarias y regentar su escuela en Gran Canaria. Falleció en 1990²⁴.

Otro de los casos más destacados de esta modalidad de exilio es el representado por el maestro Francisco Pestana Lorenzo.

Nació a finales de siglo, concretamente en 1896, en el municipio palmero de Mazo. Procedía de familia muy humilde, factor que le obligó a emigrar desde los 15 años a la isla caribeña de Cuba para tratar de superar las miserables condiciones de vida que padecía. Al cumplir los 28 años decidió regresar de nuevo a Canarias, adonde llegó con un más que aceptable nivel formativo debido a su relación y colaboración con los integrantes más cultos de la

²³ Vid. Ferraz Lorenzo, M.: *La Palma: sociedad, educación y cultura (1931-1939)*..., pp. 456-474.

²⁴ Datos extraídos de la entrevista realizada a la maestra jubilada Angelina Zamora Lloret. Las Palmas de Gran Canaria, 1998 y 1999.

Asociación Canaria de Cuba (creada en 1907). Pese a todo, cursó los estudios de magisterio en la Escuela Normal de La Laguna, considerándole sus compañeros uno de los alumnos más aventajados.

Nada más terminar la carrera ocupó, como maestro nacional en propiedad, una plaza escolar en Tacoronte. Su vinculación política al PSOE, organización de la que fue uno de los miembros más comprometidos y activos, y, sobre todo, a la FETE, así como sus publicaciones contenidas en *Obreros de la Cultura* —órgano de expresión del sindicato— le ocasionaron su detención el 27 de julio de 1936 en pleno ejercicio de su profesión (pocas horas antes que a los maestros que regentaban su escuela particular en La Laguna, Pedro Díaz Duque y Edmundo García Perdomo —este último también redactor del quincenario socialista—)²⁵. Acto seguido fueron trasladados los tres a Capitanía; después a la prisión flotante (donde permanecieron un mes y medio), para ser alojados por último, y durante un período de casi dos años, en la prisión de los almacenes de la multinacional platanera “Fyffes”. Tanto Francisco como Edmundo pudieron acogerse a la normativa vigente sobre intercambios de presos, y fueron canjeados por otros detenidos de la zona republicana²⁶.

Por este motivo fueron trasladados a Bilbao y pocos días después a Barcelona, lugar en el que ya estaban en septiembre de 1938; a punto de terminarse la guerra civil pasaron, junto a otros camaradas, a Francia. Sus destinos definitivos estuvieron en México donde trabajaron en una farmacia como socios de Domingo González Cabrera. En los años 50 y una vez casado, Edmundo pasó a Estados Unidos. Francisco permaneció en México, aunque volvió de nuevo a las aulas como docente y como colaborador de revistas y periódicos de gran tirada en aquel país. De este modo tuvo que continuar alejado de su esposa (Blanca Suárez, que prosiguió ejerciendo su magisterio en Tenerife) y de sus hijos, hasta que todos pudieron encontrarse en el país centroamericano, pasados ya los años (tantos, que Blanca se había jubilado). Francisco Pestana sólo volvió con su familia de visita al Archipiélago en los años 60, permaneciendo hasta su muerte en América²⁷.

²⁵ De hecho, se le sancionó por parte del Comandante Militar de la Provincia con la separación definitiva de la enseñanza (baja en el escalafón) y nulidad de título para poder regentar en lo sucesivo escuelas públicas o privadas. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 18 de septiembre de 1936, núm. 113.

²⁶ El caso de Pedro Díaz Duque (Fuencaliente, 1909) fue diferente. Aunque también militó en el PSOE y en la FETE y pasó por los mismos avatares que los mencionados docentes, a éste lo condenaron a trabajos forzados en Tetuán y Larache, desde donde regresó a Tenerife en 1940 para ocuparse de una gestoría y de una compañía aseguradora.

²⁷ Información cedida por el maestro Pedro Díaz Duque. Entrevista realizada en Santa Cruz de Tenerife, el 22 de mayo de 1999. Algunos datos han sido puntualizados y contrastados por el anteriormente citado Luis Roldán González, sobrino de Domingo González Cabrera, entrevistado el 24 de julio de 1999. Igualmente, debemos agradecer la información cedida por el maestro Victoriano Ávila Rodríguez (abril y julio de 1999).

2.3. EL EXILIO REZAGADO

Aquí debemos incluir al maestro natural de Las Palmas, Tomás González Hidalgo, nacido el 15 de noviembre de 1915. En su infancia estudió en la Escuela del Rey, Barrio de San Francisco, para pasar a cursar estudios de magisterio, también en su ciudad natal, durante el período republicano y a través del Plan Profesional del ministro Marcelino Domingo. Una vez concluida la carrera, regentó las escuelas de los barrios de San Nicolás y de Tamaraceite. A raíz del pluralismo ideológico y del ambiente político existente en Gran Canaria, desde los inicios del período republicano formó parte del Partido Comunista en calidad de militante en activo.

Una vez producido el golpe militar, se vio obligado a evadirse durante seis meses —compartiendo este tiempo en casa de su novia y en la de sus padres— para intentar sortear el cerco policial que le habían puesto las autoridades locales, a sabiendas de su compromiso social y político con el PC y con las Juventudes Socialistas Unificadas. Según determinadas fuentes orales, incluso llegó a ser apresado y torturado por su activismo clandestino, extremo éste que no hemos podido confirmar.

Todo parece indicar que pudo embarcar en un petrolero sueco con rumbo a la Guaira el 28 de mayo de 1948. El capitán, al que le había pagado una suma importante de dinero, le obligó bajo amenazas a realizar los trabajos más inhumanos de la travesía; no contento con ello, al llegar a La Guaira quiso entregarlo a las autoridades para que lo repatriaran nuevamente. Ante la sospecha fundada del retorno, Tomás y otros compañeros optaron por lanzarse al agua para llegar a tierra nadando. Después de pasar por varias casas de acogida mientras esperaba por la documentación que le acreditase como exiliado político, pudo trasladarse a Caracas para permanecer en dicha ciudad y trabajar como contable en una empresa de construcción. Allí se casó con su novia grancanaria de toda la vida, hasta que tras la muerte de Franco pudo volver con su familia a Canarias en los años 80. Falleció en la ciudad que le vio nacer el 12 de septiembre de 1986²⁸.

También en esta modalidad de ostracismo habría que encuadrar a los maestros Miguel González Hidalgo, hermano del anteriormente mencionado Tomás, y Santiago Santana Morán.

Miguel González, nacido en Las Palmas en diciembre de 1916, realizó los estudios en su ciudad natal hasta titularse en magisterio el año 1933 a través, también, del Plan Profesional. Poco después daba sus clases como joven

²⁸ Información cedida por su sobrina Luz González Calero (Argentina), por su hermana Josefá González Hidalgo, y por la maestra Angelina Zamora Lloret (Las Palmas), 1998 y 1999. Igualmente hemos podido constatar algunos datos de su actividad política en Alcaraz Abellán, J.: *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1939-1960)*. CIES y Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, especialmente p. 71.

maestro en el barrio capitalino de San Nicolás, aunque al parecer dejó de dedicarse a dicha profesión por problemas económicos en la recta final del período republicano.

A partir de 1936 fue movilizado militarmente, viéndose obligado a participar en diferentes frentes de batalla en el norte de África y en la Península en el bando nacional. En 1943 se reintegró a las actividades educativas ocupando el puesto de maestro nacional en la escuela pública de Valle de los Nueve (en Telde) y, un año después, en la de Tazacorte. Por razones económicas, nuevamente, pasó a la enseñanza privada completando el plantel de docentes del Colegio Lope de Vega de Las Palmas. Sólo a partir de 1946 fue detenido por “razones políticas”, aunque en realidad se trataba de reprimir ferozmente a todos los miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) de las que había sido destacado dirigente, motivo éste que le llevó a la cárcel durante un año tras ser sometido a todo tipo de torturas²⁹. Cuando salió volvió una vez más a desempeñar sus funciones de maestro, en esta ocasión en Valsendero, aunque las sospechas de activismo político recayeron nuevamente sobre él. De hecho, el juez militar de Las Palmas —comandante de infantería, Damián Massanet— publicó una requisitoria en el diario *La Provincia*³⁰, en la que se ordenaba su captura al imputársele el delito (reiterativo) de “propaganda ilegal”. Al tiempo que se ocultó, la inspección de educación lo destituía por “abandono de destino”³¹.

De este modo tuvo que exiliarse de las Islas en 1948. Aunque con rumbo a Venezuela en un pequeño barco de vela (el “Express”), las inclemencias del tiempo le llevaron a Dakar. Allí, por intermediación de otros canarios consiguió algunos trabajos como camarero y contable. Su mujer, que era de nacionalidad argentina, pudo gestionar su pasaporte en el consulado de Rabat y posteriormente en el de Marsella para trasladarse a dicho país latinoamericano. Primero llegó ella en compañía de sus dos hijos y embarazada del tercero, y al año siguiente lo haría él (1952) poniendo fin al azaroso exilio de más de cuatro años de duración.

Allí pudo trabajar como administrativo en una empresa hasta su jubilación. Murió en enero de 1989 en Buenos Aires, aunque a sabiendas de que su caso estaba ya reconocido en España —como el de otros miles de compañeros que se vieron abocados al exilio—, por la Ley de Amnistía 46/1977 (de 15 de octubre), en calidad de funcionario represaliado³².

²⁹ Cfr. Expediente instruido a Manuel Martín Suárez y otros por el delito de propaganda ilegal. Causa número 50 de 1946. *Capitanía General de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 1946. Para comprobar el nombre de todos los que fueron torturados, véase: *Mundo Obrero*, Las Palmas, marzo de 1947.

³⁰ Las Palmas de Gran Canaria, martes, 21 de octubre de 1947.

³¹ Cfr. *BOP de Las Palmas de Gran Canaria*, 1 de diciembre de 1947. De igual modo se hace constar en un certificado solicitado por el propio interesado y que fue expedido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1990.

³² Información cedida por Santiago Santana Morán —correligionario y compañero de exilio en Argentina— y por la hija del biografiado, Luz González Calero, (diciembre de 1998).

Santiago Santana, también era natural de Las Palmas aunque nacido en marzo de 1921. Al terminar la Guerra Civil, y con los estudios de Bachiller aprobados, realizó los cursos acelerados que le facultaron para ejercer la profesión de maestro, obteniendo su primer destino en una pequeña escuela de Casillas del Ángel en Fuerteventura. Sólo la ocupó algunas semanas porque, según nos ha relatado, “no pude resistir el ambiente opresivo que allí se respiraba, y renuncié”³³. Poco después pasó a trabajar en la empresa privada “Cía. de Construcciones Hidráulicas y Civiles” hasta algunas horas antes de que la policía fuera a detenerle en marzo de 1948.

Solidario con los problemas sociales durante una etapa histórica de extrema pobreza, se vinculó desde muy joven a las opciones políticas más progresistas, hasta desembocar en 1939 en el Partido Comunista que por aquellas fechas estaba en fase de reorganización clandestina en el Archipiélago. Fue el militante más joven y de ahí el apodo de “El nene” con el que le conocían sus compañeros. Durante los años posteriores, en los que se reestablecieron las Juventudes Socialistas Unificadas, pasó a formar parte de las mismas encuadrando a decenas de jóvenes en las actividades que aquéllas desarrollaban. Junto a José Hernández González integró, hasta finales de 1945, el Comité Insular de Gran Canaria para pasar acto seguido a convertirse en responsable de Acción de la Mujer, adjunto al Comité Regional del PCE en la provincia Oriental.

Cuando iniciaba esta nueva tarea, febrero de 1946, se desató la contundente represión contra las JSU, hasta el punto de verse obligado a trabajar en la clandestinidad³⁴. Por aquella época daba los primeros pasos, junto al maestro comunista Tomás González Hidalgo, para reorganizar el Sindicato de Maestros, aunque debido a la presión de las circunstancias sociales y a la falta de margen de maniobrabilidad no fructificó.

Entre 1946 y 1947 redactó e imprimió, a veces en solitario y otras con la ayuda de Germán Pérez Pérez (Secretario del PC en Canarias entre 1950 y 1954) y de otro colaborador de excepción como fue Juan García Suárez (El Corredera)³⁵, las páginas del quincenario *Mundo Obrero*, órgano regional del PC. Eran demasiados los riesgos ya que la policía estaba enterada de todos sus movimientos, así que el 1 de marzo de 1948, día en el que cumplía 27 años de edad, abandonó el Puerto de La Luz escondido en el ropero del

³³ Testimonio impreso que nos envió desde del lugar en el que todos estos años ha mantenido su particular y prolongado exilio político. Béccar, Buenos Aires, enero de 1999.

³⁴ Vid. Alcaraz Abellán, J.: *La resistencia antifranquista ...*, p. 105.

³⁵ Después de casi 22 años huyendo de las fuerzas del orden público por su actuación política, Juan García fue apresado en 1959 y condenado a la pena de garrote vil en la prisión de Barranco Seco (Gran Canaria), donde fue ejecutado. Para más información, ver: Calzada Fiol, A.: *La verdad sobre “El Corredera”*, Infocasa, Las Palmas, 1989; Socorro Ramos, G.: *El Corredera, aquel fugitivo de leyenda*. Edición propia, Las Palmas, 1999.

maestro Ángel Molina y de su esposa, la también maestra Guillermina, quienes viajaban con el pasaporte en regla a Argentina en el dragaminas belga “María Lecina”. Después de dos semanas en un depósito de polizones —ya que su atrevimiento le llevó a presentarse ante el capitán siete horas después de comenzar la travesía—, el 14 de abril de 1948 recuperó su libertad y entró legalmente en el país Sudamericano reclamado por unos familiares³⁶. Allí sus primos le ayudaron a instalarse y allí ha permanecido durante todos estos años, auxiliando solidariamente a los españoles que se encontraban en su misma situación³⁷. El 26 de septiembre de 2001 murió tras largos padecimientos del corazón.

2.4. EL AUTOEXILIO O EXILIO PREVENTIVO

Uno de los colectivos que probablemente menos involucrado se vio en las persecuciones de los primeros momentos, pero al que no podemos dejar de mencionar, estaba integrado por los maestros llegados de la Península durante el apogeo republicano. Tengamos presente que la oferta de nuevas escuelas —establecidas durante el bienio azañista— había disparado la demanda de docentes que pudieran regentarlas; ante la falta de personal canario y la sobresaturación que existía de estos profesionales en algunas zonas peninsulares donde competir entre ellos era más difícil que desplazarse, llegaron a las Islas auténticas avalanchas de maestros de instrucción primaria que se instalaron en prácticamente todos los pueblos y a los que sorprendió el golpe de Estado de vacaciones con sus familias. Uno de los casos más representativos tuvo lugar en Tazacorte.

Con la segregación de este municipio del de Los Llanos de Aridane y la posterior creación de 16 escuelas a lo largo del período republicano, fueron casi una docena los maestros que llegaron a la localidad procedentes en exclusividad de Valencia. Nombres como Tomás Gandía, Francisco Borja, Juan Barberá, Ismael Cantó o Enrique Francés, formaron la peña valenciana de docentes bagañetes. Aunque los dos primeros defendieron las tendencias más conservadoras y se adaptaron al régimen de Franco (F. Borja se reintegró a partir de enero de 1940), los otros tres fueron más activos políticamente y defendieron, al menos Barberá y Cantó, los planteamientos del régimen republicano siendo severamente sancionados por ello. El último, probablemente el más comprometido con los avatares sociales y políticos del momento y, además, el más integrado en la sociedad tazacorteña, fue el fundador del Partido

³⁶ Según nos ha comentado, evitó entrar como exiliado por el temor de ser repatriado. Entrevista telefónica realizada el 17 de marzo de 1999.

³⁷ Testimonio impreso... y Vid. Cuenca Sanabria, A.: “Testimonio de la emigración canaria en Argentina sobre la Guerra Civil”. *Diario de Las Palmas*, del 19 al 24 de febrero de 1990.

Socialista en dicho municipio y el más denostado por sus adversarios políticos. Detengámonos en su figura.

Enrique Francés Giner había nacido en 1900 en la población valenciana de Prego. Después de su estancia en Nueva York, ciudad en la que aprendió a hablar perfectamente el inglés y a convertirse en un virtuoso del piano, regresó a España y posteriormente a La Palma. En esta Isla dejó patente sus ideas progresistas dada su pertenencia a la masonería y al Partido Socialista (opción política por la que se presentó como candidato a las elecciones de febrero de 1936). Participó en la vida social y cultural, impartió numerosas conferencias de variada temática, impulsó la militancia política, y, sobre todo, fue capaz de imprimir nuevos aires a la docencia que se impartía en el municipio, introduciendo las modernas metodologías que comenzaban a hacer acto de presencia en el resto del país como los centros de interés, la educación comprensiva, el análisis dialéctico de los problemas sociales más relevantes y cercanos a los alumnos, etc.

El golpe de estado sobrevino estando él de vacaciones en Valencia, lugar desde el cual siguió defendiendo sus posiciones antifascistas en auxilio de la República³⁸; de allí pasó a Barcelona, para más tarde exiliarse en México, Cuba y Venezuela, hasta regresar definitivamente a México, país en el que murió a finales de los 60 sin poder pisar suelo español.

En la Isla de La Palma dejó muchas amistades por el compromiso adquirido con sus ciudadanos; también algún enemigo recalcitrante como el cacique Pedro Gómez Acosta y su lugarteniente Federico Guadalupe (Jefe de Falange). Ambos se dirigieron a la pensión donde Francés tenía su equipaje y su pequeña biblioteca. Después de saquear sus pertenencias, de injuriar y maldecir su nombre, de reverenciar públicamente las prácticas fascistas, etc. consiguieron abrirle el baúl donde guardaba los símbolos de la masonería. Acto seguido los pasearon por todo el pueblo mofándose de los mismos y mostrando el escarmiento que les deparaba a quienes no acatesen el orden militar y paramilitar imperante³⁹.

³⁸ La sección administrativa de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, a propuesta de la Comisión designada por la autoridad para depurar responsabilidades, le sancionó con la separación definitiva de la enseñanza y con la nulidad de su título profesional. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 9 de diciembre de 1936, núm. 148.

³⁹ Información extraída de las entrevistas realizadas a la maestra jubilada y amiga íntima del biografado, Isaura Pérez Castro. Santa Cruz de Tenerife, 1997, 1998 y 1999. Todavía, con fecha de 2 de agosto de 1940, se le declaraba incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, por abandono de destino, instándole a que en el plazo de un mes se reincorporara a su escuela de Tazacorte, "bien entendido que si así no lo hiciese se le irrogará los perjuicios a que hubiese lugar". *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 7 de agosto de 1940, núm. 95. Lo paradójico en todo este proceso fue que, desde enero del 40, ya había sido confirmada su separación definitiva del servicio y su baja en el escalafón. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 31 de enero de 1940, núm. 14.

3. EPÍLOGO, PROVISIONAL

Aquí queremos hacer nuestra particular pausa impuesta por motivos estrictamente relacionados con la limitación, razonable y racional, en la extensión del presente trabajo. Además, nuestra modesta aspiración sólo pretendía conocer los silencios alevosos de esta breve pero intensa etapa de nuestro pasado en las Islas, para hacer justicia a decenas de trabajadores de la enseñanza que habían desaparecido sin dejar rastro (como por siniestro malabarismo proveniente de aficionados remodeladores de la Historia) y a quienes todavía, gracias a sus esfuerzos y a sus vidas, debemos tanto en lo político, social y educativo.

Sin detenernos en excesivos escolios, todo lo anteriormente expuesto nos lleva a constatar que las condiciones de supervivencia que debieron soportar los docentes, tanto en la etapa de la clandestinidad interior como en la del posterior destierro, fueron harto insufribles, vejatorias y terriblemente traumáticas; de hecho, por lo que hemos podido comprobar, todos las vivieron no como parte de una acción preventiva y coyuntural, sino como una actuación firmemente punitiva y concluyente contra ellos. En la misma línea argumental habría que desterrar la idea, mantenida *prima facie*, de que tan solo fue un número insignificante y anecdótico, pues el contingente de maestros que se vio abocado a abandonar la tierra en la que y por la que había trabajado incansablemente fue muy representativo en todos los rincones de las Islas, por el compromiso asumido durante el período republicano con las opciones políticas, ideológicas y educativas antifascistas.

Tanto fue así que en Canarias, al igual que en el resto del Estado, el exilio se convirtió en una cuestión social y política (obviamente no institucional) de primer orden durante los años de guerra y posguerra, por las graves secuelas que dejó y que jamás llegaron a restañarse —ni tan siquiera con el paso del tiempo—; eso sí, con la particularidad añadida de que el Atlántico agravó más que atenuó todo el proceso de la diáspora, en unas Islas desbordadas por los acontecimientos desde los inicios del golpe de Estado en las que existió (como sucede en todas las dictaduras) patente de legitimación y de justificación de los hechos más denigrantes y violentos. Lo que se vio —y se sintió— no fueron meros espejismos, sino diáfanos imágenes de la cruda realidad.

Aunque como diría el refrán ‘son todos los que están’, evidentemente ‘no están todos los que son’: Alfonso Carrillo Hernández, Carmelo Duarte Pérez, Zeneida Felipe Rodríguez (quien emigró en compañía de su marido, Macario Fernández, carpintero de profesión e igualmente sancionado y encarcelado), Joaquín Ibáñez Martín, Benito Martín, Miguel Medina Pérez, Francisco Pérez Algarrada, José Pérez Sicilia, Jaime Quintero López, Juan Vega Yedra y un prolongado etcétera de nombres de docentes de educación

primaria⁴⁰, compartieron sanciones, depuraciones, prisiones y exilios con los maestros anteriormente biografiados⁴¹. Sus vidas, reflejadas por los poderes imperantes en grotescos espejos cóncavos aptos para manipular el pasado y lo que en él había ocurrido, se convirtieron en genuina expresión de sufrimiento y soledad.

Si bien los destinos peregrinantes de todos ellos fueron en su gran mayoría ciudades africanas bajo dominio francés, además de Francia y de las zonas no sometidas de la Península, los destinos definitivos se situaron en el Continente americano, y más concretamente en países como Venezuela, México y Argentina, por compartir el mismo idioma y por el secular conocimiento que existía de ellos a través de las emigraciones masivas que habían tenido lugar desde comienzos de siglo (por no remontarnos más en el pasado)⁴².

Sin embargo, a estas alturas de la exposición quedan en el aire algunos interrogantes que, sin pretender convertirnos en abogado de causas perdidas, valdría la pena traer a colación: ¿Cómo transcurrió el día a día de los exiliados políticos y, sobre todo, el de sus acompañantes?, ¿llegaron a adaptarse del todo a las costumbres y culturas de los países receptores?, ¿en qué medida se empobrecieron —o por el contrario, se enriquecieron— sus expectativas sociales, políticas, laborales, etc.?, ¿quiénes lo vivieron peor: los que se vieron obligados a salir, o los familiares, amigos y correligionarios, que estuvieron condenados a quedarse?; y, probablemente, lo que resume todo lo anteriormente expuesto y se convierta en el núcleo central de nuestra conclusión: ¿fueron comprendidos sus esfuerzos democratizadores sacrificando sus vidas y su porvenir por conseguir una sociedad más justa, libre e igualitaria?

Terminamos... sin respuestas pero con la siguiente constatación: que, pese a la derrota que supuso la huida como bien indica el aforismo latino del *divide et impera*, seguimos pensando exactamente lo mismo que pensaron los que se fueron, cuando vieron agotadas las posibilidades de seguir luchando en y por las Canarias que siempre desearon. Tengamos presente, una vez más, que

⁴⁰ Por este motivo hemos evitado hablar de profesores de instituto o de personajes tan relevantes de la cultura canaria y de tanto predicamento a nivel nacional e internacional como los profesores universitarios Blas Cabrera Felipe (físico), o Agustín Millares Carlo (historiador).

⁴¹ Salvo raras excepciones, todos volverían a aparecer en los listados oficiales de 1940 en los que se les confirmaban las sanciones impuestas con anterioridad, relativas a la separación definitiva o a la inhabilitación perpetua. Cfr. *BOP de Santa Cruz de Tenerife*, 31 de enero y 14 de febrero de 1940, núms. 14 y 20 respectivamente.

⁴² Veamos el siguiente testimonio que confirma, en forma de novela, lo que acabamos de decir: “Todos creemos que en este lado del mar sucederá un milagro y nos recuperaremos. Unos confían en recuperar la voz, perdida en la guerra; otros, en vez de poner fe en rehacerse, aspiran sólo a olvidar, a hundir el pasado, los bombardeos, la muerte... En cierto modo, cada inmigrante ansía volver a cantar aquí, en América”. Rial, J.A.: *Venezuela. imán*. Plaza y Janes, Barcelona, 1973, p. 52.

el exilio no fue una causa sino un efecto, y que más que un problema se convirtió en la única solución de emergencia para evitar —en el mejor de los casos— la sumisión a las consignas clasistas, excéntricas y profundamente reaccionarias del régimen⁴³.

⁴³ Una idea similar a la expuesta, asumida, obviamente, por quienes sabían que su destino estaba marcado para siempre por la doble presión de un país que les abandonaba y otro que les acogía (en el último de los cuales debían proseguir su desarrollo vital y cultural), nos ha sido transmitida en clave de “oportunidad” por el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos. “El exilio (nos indica entre resignado y complaciente) no fue un castigo, sino una universidad que me brindaron gratuitamente”. Entrevista concedida en Madrid a Informativos Tele 5, emitida el 17-IV-1999. Más optimista, si cabe, sería otro insigne educador español — Lorenzo Luzuriaga Medina— también abocado a la salida forzosa del país: “Nosotros no somos exiliados. Exiliados son los que se han quedado allí, sin libertad y sin posibilidades de tenerla por toda una generación... Lorenzo Luzuriaga: *La escuela nueva pública*. Losada, Argentina, 2002 (primera edición de 1931). Palabras recogidas por Claudio Lozano, prologuista de la obra, p. 44. No todos encontraron los mismos o parecidos alicientes durante su particular secuestro, pese a soportarlo en calidad de “trasterrados”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ ABELLÁN, J.: *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1936-1960)*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas, 1990.
- : “La aplicación de la Ley de responsabilidades políticas en Las Canarias Orientales (1939-1942)”. *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1990, T. I.
- AZNAR ACEVEDO, C.: *...empieza a amanecer*. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- BERGASA, O. y GONZÁLEZ VIEITEZ, A.: *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*. Guadiana de Publicaciones S.A., Madrid, 1969.
- BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del movimiento obrero canario*. Editorial Popular, Madrid, 1980.
- CABRERA ACOSTA, M.A.: *La represión franquista en El Hierro*. Ed. Centro Amilcar Cabral, Tenerife, 1985.
- : “La resistencia al golpe de Estado de 1936 en Tenerife”. *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1988.
- : *José Ángel Pérez y el movimiento obrero canario (193-1936)*. Editorial Benchomo, Tenerife, 1991.
- : Algunas notas sobre la oposición política al Franquismo en las Canarias occidentales (1940-1960)”. *El Museo Canario*, XLVIII, 1988-1991, pp. 151-161.
- (Ed.): *La Guerra Civil en Canarias*. Francisco Lemus Editor, Tenerife, 2000.
- DÍAZ CABRERA, D.: *Once cárceles y destierro*. Tenerife, 1980.
- FERNÁNDEZ, David W.: *Diccionario biográfico canario-americano*. Instituto Venezolano de la Cultura Canaria y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1989.
- FERRAZ LORENZO, M.: *La Palma: sociedad, educación y cultura (1931-1939)*. Gobierno Autónomo de Canarias, Excmo. Cabildo Insular de La Palma y CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1997.
- : “Teoría y praxis educativas del franquismo en Canarias (1936-1975)”. *Boletín Millares Carlo*, Revista de la UNED, Las Palmas, núm. 17, diciembre de 1998.
- GARCIA LUIS, R.: *La justicia de los rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940)*. Ed. Baile del Sol, Tenerife, 1994.
- : *Presos gubernativos de Fyffes*. Inédito.
- : *Diario de un emigrante clandestino. José Ana San Blas Lorenzo*. Baile del sol, Tenerife, 2001.
- : *Crónica de vencidos*. Ed. La Marea, Tenerife, 2003.
- GONZÁLEZ VAZQUEZ, S.: “La conspiración militar de 1936 en Canarias”. *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1990, T. I.
- : *La Semana Roja en La Palma. 18-25 de julio, 1936*. Cabildo de La Palma, Ayuntamiento de Tazacorte, Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y CCPC, Tenerife, 2004.
- GUERRA AGUIAR, N.: *Tres consejos de guerra y un consejo de paz*. Tenerife, CCPC, 2000.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: *Franquismo y transición política*. Historia Popular de Canarias, Ed. Cabildo Insular de Tenerife y CCPC, Tenerife, 1992.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J.M.: “La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife”. *Revista Periferia*, núm. 4, Ed. Aula de Cultura de Geografía e Historia, La Laguna, 1989.
- LÓPEZ FELIPE, J. F.: *El golpe de estado de julio de 1936 en las Islas Canarias*. Benchomo, Tenerife, 2001.
- : *La represión franquista en las Islas Canarias 1936-1950. Gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*. Benchomo, Tenerife, 2002.
- LOZANO SELJAS, C. (Editor): *1939, el exilio pedagógico*. PPU, Barcelona, 1999.
- MEDINA RODRÍGUEZ, V. y MARTÍNEZ Y GÁLVEZ, I.: *Emigración canaria del siglo XX: algunos apuntes para su estudio*. Ed. Benchomo, Tenerife, 1991.
- MEDINA SANABRIA, Juan: *Isleta / Puerto de La Luz. Educadores*. Gráficas Yeray, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- MENDOZA, F.: *Con los parias de la tierra. Memorias*. Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de La Laguna y CCPC, 2004.
- MILLARES CANTERO, S.: “Historia del P.C. en Canarias (1927-1931)”. *Tribuna Comunista*, núm. 8, 1980 (julio-agosto).
- O’SHANAHAN, Leopoldo: *Horror, errores y falacias sobre la guerra civil en Canarias. Noticias relacionadas con Luis Rodríguez Figueroa*. Baile del Sol, Tenerife, 2004.
- RIAL VÁZQUEZ, J.A.: *La prisión de Fyffés*. Monte Avila Editores, Caracas, 1969.
- : *Venezuela, imán*. Plaza y Janes, Barcelona, 1973.
- : *Segundo naufragio. (Canarias: 1943-1945. Postguerra y finales de la II guerra mundial)*. Colección Agustín Espinosa, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Madrid, 1989.
- RIVAS GARCÍA, R.: *Tenerife 1936 sublevación militar: resistencia y represión*. La Marea, Islas Canarias, 1999.
- RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M.: *Azucena Roja, camino de octubre*. Artemisa Ediciones, Tenerife, 2004.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.: “Economía 1936-1979”, en *Canarias Siglo XX*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, N.: *La emigración clandestina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a Venezuela en los años 40 y 50*. Aula de Cultura de Tenerife, 1988.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.: *Recuerdos y reflexiones del exilio*. GEXEL, Barcelona, 1997.
- SUÁREZ BOSA, M.: *El movimiento obrero en las Canarias orientales (1930-1936)*. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, La Caja de Canarias, Las Palmas, 1990.
- VV.AA.: “La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas 1936-1939”. *Revista Guiniguada*, núm. 3, Universidad de La Laguna, 1987.
- VV.AA.: *Coloquio Españoles en Francia: 1936-1946*. Salamanca, 1991.
- VV.AA.: *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després*. Actas del I Congreso Internacional, 2 Vols., Valencia, 2001.